



SELLO VALE TO DE MARAVES  
DIS. ANO DE MIL Y SESENTOS  
NOVENTA Y DOS

Notura en la Camara

La Compania de San Mateo en la ciudad de Madrid  
a Reglador de entos a la Instrucion y ordenes de S. Magestad  
Petition de D. Alonso Bargas en nombre del Sr.  
Obispo de Oviedo Como adm. de las otras pias y Indias  
la Marquesa del Real por una y buena causa el  
arrendamiento de Sacanara en Ordo de Reales  
ordenes, en que da cuenta que con las fuerzas de los  
Sientos Levantes y San Corrido y aguas de las aguas  
del mediterraneo Sea segun en Portillo en la parte  
donde viven Camanga junto a la boca del Rio  
de quarenta braças de largo y como aomenos de  
siete ocho palmos de profundidad, y se halla espues  
to cada dia a sacarse mayor, Por una causa e necesidad  
de breues y promptos Refaro para el remedio de esso dano  
de Sebra y Reconocida Notura por personas peritas  
y den cuenta para que se tome Real Cedula  
a dezere haciendo lo de su cuenta o dando licen-  
cia para que se execute por cuenta del precio de esso  
arrendamiento. Heun aumen de lo vido temen  
do noticia J. de S. Juan de Pedro Villanueva Sebra  
ha en la sanonza en el campo de la Cruz en acorda  
sele venia al suso d. de la Parizyon y de  
amudo para que Reconozca pp Portillo y Notura  
Oviedo de Palacios Paria arrendador de esso  
propio, quien ha tenido de su cuenta otros Refaros  
de la calidad, para que el suso d. de la Cruz y de la Cruz  
esto que podria tener e de la Cruz y de la Cruz